



JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 376
RADICADO	050013110012 2020 00250 00
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
REFERENCIA	Deja en conocimiento informe

La respuesta extemporánea presentada por COLPENSIONES a la presente acción constitucional y los elementos aportados con posterioridad a la decisión de fondo adoptada en este asunto, en los que da a conocer cumplimiento de las órdenes impartidas, se adjuntan al proceso y se dejan en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA

Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. __97__ fijados hoy __15__ de OCTUBRE de
2020 a las 8:00 a.m.

PAULA ANDREA SÁCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:

MARIA JUDIT CAÑAS MESA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 012 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**74c7a92068e3d1b7d637743b69879ebab04619f2c5668c0de32d6a621d4eac
90**

Documento generado en 14/10/2020 11:29:09 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>